

(P0615) ILUMINACION FACHA EDIFICIO 25 DE MAYO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. OBJETO

Realización de Iluminación Ornamental a la Fachada del Edificio 25 de Mayo.

2. ALCANCE

Los trabajos comprendidos serán los siguientes:

- Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para aprobación por parte de la Inspección.
- Ejecución de la obra, con provisión de todos los materiales y mano de obra necesarios para realizar la iluminación descrita en el presente pliego.
- Presentación de Planos Conforme a Obra en digital (archivo AutoCad 2006).

3. MEMORIA DESCRIPTIVA

3.1. GENERALIDADES

Los trabajos deberán estar de acuerdo a las reglas del buen arte, conforme con los planos del proyecto aprobado por la Inspección de Obra, y teniendo en cuenta todas las Leyes Provinciales y Nacionales, Ordenanzas Municipales y Reglamentaciones de los entes Oficiales pertinentes.

El Contratista deberá mantener el lugar de los trabajos y zonas de acceso, en perfecto estado de limpieza y libre de escombros.

Debe considerarse el aporte de mano de obra especializada en el rubro eléctrico, con experiencia y referencias demostrables.

3.2. PROYECTO EJECUTIVO Y CONFORME A OBRA

Previo al inicio de los trabajos, se exigirá la entrega a Inspección de obra, del proyecto con detalles para ejecución, memoria de cálculo (con planillas de cargas) y memoria descriptiva, para su revisión y aprobación por parte de la Inspección.

Se deberá tomar como base y respetar como instalación mínima, los planos e información adjunta al presente pliego, donde se encuentra especificadas cantidades de bocas a alimentar, cantidades de circuitos, cantidades de tableros proyectados y composición de los mismos.

Finalizados los trabajos, deberá elaborarse y entregarse a la Inspección de Obra los planos conforme a obra en formato digital.

3.3. TABLEROS

Se proyecta la provisión e instalación de 1 Tableros Eléctrico, cuya ubicación final se definirá en obra; la ubicación que aparece en los planos es orientativa.

Todos los circuitos terminales, estarán protegidos mediante termomagnética y protección diferencial de 30 mA.

Los Interruptores Termomagnéticos deberán presentar conformidad a Normas IRAM 2169, IEC 60898 y 60947-2.

Los Interruptores Automáticos Diferenciales deberán presentar conformidad a Normas IRAM 2301, IEC 61009.

Los interruptores diferenciales deberán ser de 30 mA y para los puestos de trabajo, deberán utilizarse del tipo Super Inmunizados.

Todos los Interruptores deberán ser de primera calidad, Tipo “Schneider” o calidad equivalente.

Los interruptores deberán tener una capacidad de ruptura mínima de 4,5kA.

TABLERO SECCIONAL ILUMINACIÓN FACHADA (TS IL FACHADA)

En planos adjunto se encuentra el unifilar con los componentes y forma de armado del tablero mencionado.

Dicho tablero contará con 3 circuitos terminales, 2 circuitos para alimentar las luminarias ornamentales de cada frente del edificio y otro para alimentar los reflectores que iluminarán las banderas.

Los tres circuitos se accionarán mediante contactores, los cuales serán comandados por 2 relojes digitales programables Schneider CCT15551. Un reloj comandará los 2 circuitos de iluminación ornamental y el otro reloj comandará el circuito de iluminación de banderas.

3.4. ILUMINACIÓN

Los circuitos de iluminación ornamental se cablearán con cable de 4mm² y el circuito de reflectores se hará con cable de 2,5 mm².

3.5. CANALIZACIONES

El recorrido de las canalizaciones lo deberá proponer el contratista y deberá ser aprobado por la inspección de obra.

Las canalizaciones que se realizarán “a la vista”, y deberá utilizarse cañería y accesorios galvanizados tipo “Daisa”.

Se deberá realizar canalizaciones independientes para los circuitos eléctricos y para el cableado de señal de los equipos.

3.6. CABLEADOS

Todos los cables nuevos a instalar, ya sea por bandejas (los cuales deben ser del tipo subterráneo), como los cables para cañerías y/o cablecanales; deben ser de primera marca, certificados, no propagante a la llama y Libre de Halógenos; y deberán cumplir con las normas IRAM 62267 y IRAM 62266.

Se verificará que los conductores utilizados sean del tipo “PRYSMIAN/IMSA/MARLEW” o calidad equivalente.

La puesta a tierra debe estar presente en todas las bocas y vinculada al tablero correspondiente con cable verde amarillo de sección no inferior a 2,5mm².

El cableado de la instalación eléctrica de BT y el cableado de Señal, deberá realizarse en canalizaciones independientes.

3.7. EQUIPAMIENTO A PROVEER E INSTALAR

El contratista deberá proveer la cantidad de equipamiento indicado como Total de cada ítems e instalar las cantidades indicadas en la columna correspondiente.

ITEMS	DESCRIPCION	INSTALAR	REPUESTO	TOTAL
1	TACHO DE ILUMINACION LED E-LIGHTING MEGAPAR 910 IP SPOT LED 10W RGBWA EXTERIOR O TACHO BAÑADOR LED EXTERIOR VENETIAN EF 227 36X3W RGB 3 EN 1	38	5	43
2	CONSOLA DE LUCES DMX TECKSHOW NAVIGATOR 512 CON DISPLAY LCD Y RACKEABLE	1	0	1
3	KIT DMX INALAMBRICOS (3 RECEPTORES + 1 TRASMISOR) DMX512 LED	1	0	1
4	CABLE XLR PROEL BULK250LU5 DMX CANON CANON 5 METROS	38	5	43
5	CABLE XLR PROEL BULK250LU5 DMX CANON CANON 10 METROS	3	2	5
6	REFLECTOR LED P/EXTERIOR 200 W LUZ FRIA - OSRAM O PHILIPS	3	1	4
7	UPS 220V RACKEABLE 1 KVA AUTONOMIA MINIMO 10 MIN	1	0	1

En el ítems 1, se indican 2 modelos de luminarias, de las cuales se debe proveer solo uno de esos modelos, pero todas las luminarias a proveer deberán ser de un solo modelo de los solicitados.

3.8. INSTALACION DE LUMINARIAS

Para la instalación de las luminarias ornamentales, la contratista deberá proveer los soportes (tipo ménsulas), para la sujeción de las luminarias. Dichos soportes se deberán amurar a la pared del edificio.

Adicionalmente, se deberá proveer e instalar por cada luminaria ornamental, protectores de chapa tipo campana, los cuales se instalarán por encima de las luminarias de forma tal que la luminaria quede completamente protegida de las inclemencias del tiempo (piedra, sol, etc)

Para la instalación de los reflectores, se deberá proveer e instalar el soporte necesario.

Los soportes y protectores deberán tener protección antioxido y tener una terminación con esmalte sintético color a definir.

Los soportes, protectores y forma de instalación de los mismos, deberá ser consensuado previamente con la inspección de obra.